LLAMADO MOPC Nº 116/2018
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL. 4ta TANDA – AD REFERÉNDUM AL PGN 2019. PROYECTO CAF 8711. ID 343.561

Asunción, 8 de febrero de 2019

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**

Capacidad en materia de equipos-Requisitos para cada lote: 1 Máquina Perforadora para pilotes hasta ∅ 1.50 m. El equipo solicitado, deberá ser propiedad del oferente (individual) o pertenecer a uno de los oferentes en el caso de asociación o consorcio. Se solicita la revisión de la exigencia dando por cumplido el requisito mediante la presentación de la carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario de la máquina perforadora para pilotes, siendo esta exigencia de uso común en las Licitaciones para este tipo de maquinaria.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

2. **Consulta:**

Sección III Criterio de Evaluación y Calificación, punto 6. Capacidad en Materia de Equipos: donde reza los siguientes. El solicitante deberá demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos *EN PROPIEDAD O EN ALQUILER* (con carta de compromiso de alquiler del propietario)... Sin embargo, en una observación indica que uno de los equipos, específicamente, UNA MAQUINA PERFORADORA PARA PILOTES HASTA ∅ 1.50 m, debe ser indefectiblemente propiedad de la empresa.
Al respecto se solicita sea considerado y modificado el punto referido, y que se pueda presentar carta de compromiso de alquiler del propietario, como se hizo en licitaciones anteriores, además de posibilitar la participación de mayor cantidad de empresas.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

3. **Consulta:**

Se solicita que se provean los planos en formato digital, ya que se dificulta realizar los cómputos de verificación con los escaneados del Anexo 3.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se agrega los planos en formato digital (DWG).

4. **Consulta:**

Se establece en el numeral 8. Requerimientos adicionales de la Sección III, los documentos que componen la propuesta técnica, tales como: organización, nomina completa del personal, plan de trabajo, curva de avance físico-financiero, análisis de precios unitarios y cronograma de utilización de equipos.
De acuerdo a lo expresado en el numeral 8.1 que la Propuesta Técnica será presentada por el oferente adjudicado dentro de los 20 (veinte) días calendario contados a partir de la firma del Contrato.
Entendemos que todos estos documentos no se presentan en esta etapa de licitación y solo le corresponde al oferente adjudicado la entrega de los mismos. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: En relación a la consulta realizada, organización, nomina completa del Personal, Plan de Trabajo, Curva de avance Físico-Financiero, Análisis de Precios Unitarios no son necesarios presentar en la etapa licitatoria.

5. **Consulta:**

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
MOPC

Se solicita la provisión de los estudios de suelos y/o memoria de ingeniería correspondiente a la fundación de los puentes de manera de poder definir de manera más precisa la metodología a proponer.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, pueden solicitar los datos requeridos en las siguientes direcciones:

Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)

6. **Consulta:**

Lote 1: Puente sobre el Rio Monday L =120 m.
Se solicita la provisión de los detalles constructivos de los siguientes rubros:

18 Barandas metálicas para defensa peatonal
20 Barandas metálicas para defensa tipo Flex Bean
21 Veredas prefabricadas de HºAº
23 Alambradas a constuir y/o trasladar
24 Colchonetas de piedra embolsada-esp: 0.23 m
25 Gaviones de piedra embolsada

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

7. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
En la lista de cantidades-Anexo 1 no se contempla los siguientes rubros:

- Juntas de Dilatación.
- Drenaje de estribos
- Drenaje de tablero

Sin embargo en los planos estructurales del proyecto se tiene detalle constructivo del mismo. A efectos de la elaboración de la oferta pedimos sea incluido en la lista de cantidades este elemento.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

8. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
En el ítem 25 Gaviones de piedra embolsada en las Especificaciones técnicas en la sección 24.3 Colocación se menciona que: los gaviones de fondo colocados en contacto con el terreno natural, se apoyaran sobre un filtro de membrana geotextil, especificada en el ítem, Provisión y Colocación de Geotextil 150 gr/m2. Sin embargo en la lista de cantidades Anexo 1 no se contempla el rubro de Provisión y Colocación de Geotextil 150 gr/m2.
A efectos de la elaboración de la oferta pedimos sea incluido en la lista de cantidades este elemento. Así también las Especificaciones Técnicas y detalles constructivos respectivos.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

9. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
Referente al ítem 5 Remoción de estructuras de puentes existentes requerimos se especifique cual será el lugar de destino de las estructuras removidas, esto por tratarse de un puente de longitud considerable.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Verón
Directora
DOC - MOPC

Respuesta: Las estructuras removidas a ser reutilizadas (piezas metálicas y de madera) deberán ser trasladadas a la sede Distrital más cercana al Puente, para éste y los puentes del Lote 2. Los escombros deberán ser dispuestos correctamente, conforme a las Disposiciones Ambientales respectivas.

10. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
Referente al ítem 34 Indemnización de terreno y mejoras solicitamos a efectos de cotización de este rubro la provisión de una planta general a fin de identificar cuáles serán los terrenos a ser afectados por la ejecución del proyecto.
Así también de tal forma que no exista discrepancia en el monto de avalúo de terrenos pedimos se define un monto mínimo destinado a cubrir los gastos de este rubro.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, para el ítem 34 Indemnización de terreno y mejoras, el Oferente deberá contemplar en su oferta un monto fijo de G. 200.000.000, IVA incluido, el cual no podrá ser modificado para la presentación de la oferta, como está establecido en el PBC, Sección IV Formularios de Oferta.

11. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
Se solicita la provisión de la Planimetría del Proyecto.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se agrega los planos en formato digital (DWG).

12. **Consulta:**
Lote Nº 1: Puente sobre el Rio Monday L=120 m
Referente al ítem 29 Mantenimiento del camino y puente existente a efectos de una mejor cotización requerimos se defina la zona del camino el cual deberá ser mantenido durante la ejecución de la obra.
Respuesta: Corresponde al camino de acceso del puente existente dentro de la zona de influencia directa.

13. **Consulta:**

Según el Anexo 1 Lista de Cantidades proveídos, la unidad de medida correspondiente al ítem Nº 1 Desbroce, despeje y limpieza del Lote Nº 1 es hectárea (Ha), sin embargo, según el numeral 1.1.4 Método de Medición y forma de pago correspondiente a las EETT de dicho ítem, la unidad de medida es en metros cuadrados (m2). Se solicita la revisión y confirmación del método de medición del referido ítem.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se cambia las EETT del mencionado ítem.

14. **Consulta:**

Según el Anexo 1 Lista de Cantidades proveído para el Lote Nº 1, la descripción correspondiente al ítem Nº 5 es Remoción de estructuras de puentes existentes, sin embargo, en el Anexo 2 se encuentran las EETT correspondientes al ítem Remoción de estructuras existentes. Entendemos que las EETT Remoción de estructuras existentes proveidas rigen para el ítem Nº 5 Remoción de estructuras de puentes existentes. Se solicita revisión y confirmación de lo mencionado.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación, las EETT *Remoción de estructuras existentes* proveídas rigen para el ítem Nº 5.

15. **Consulta:**

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Según el Anexo 1 Lista de Cantidades proveído, la unidad de medida correspondiente al ítem Nº 5 Remoción de estructuras existentes del lote 1 es metros (m), sin embargo, según el numeral 5.2 Método de Medición y 5.3 Forma de pago correspondiente a las EETT de dicho ítem, la cantidad de trabajo se computara y certificara por global (gl). Se solicita la revisión y confirmación del método de medición del ítem mencionado.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se modifica las EETT del mencionado ítem.

16. **Consulta:**

Según el Anexo 1 Lista de Cantidades proveído, la unidad de medida correspondiente al ítem Nº 3 Remoción de estructuras existentes del lote 2 es unidad (un), sin embargo, según el numeral 3.3 Método de Medición y 3.4 Forma de pago correspondiente a las EETT de dicho ítem, la cantidad de trabajo se computara y certificara por global (gl). Se solicita la revisión y confirmación del método de medición del ítem mencionado.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se modifica las EETT del mencionado ítem.

17. **Consulta:**

Para el lote 2, no se encuentra las EETT correspondientes a los siguientes ítems:

- Excavación no clasificada
- Excavación de bolsones
- Zapatas de hormigón armado
- Cabezal de hormigón armado
- Hormigón de sello e=10 cm
- Estribos y alas de HºAº (incluye losa de aproximación)
- Vigas transversales
- Losas centrales in situ (incluye capa de desgaste)
- Losa de borde in situ
- Vigas de HºAº longitudinal de 15.00 m
- Vigas de HºAº longitudinal postensado de 20.00 m
- Guardarruedas con vereda de HºAº
- Señalización vertical
- Movilización

Se solicita revisión y confirmación, y en su caso la inclusión de las EETT de dichos ítems.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por la cual se agregan las EETT de los mencionados ítems.

18. **Consulta:**

Referente al Puente Nº 54 correspondiente al Lote Nº 2, tramo Desvio Pireka-Potrero del Carmen, se solicita los planos correspondientes a dicho puente para la correcta elaboración de la oferta.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

19. **Consulta:**

En el Formulario Resumen de la Oferta de la Sección IV *Formularios de la oferta* del PBC, se especifica que dicho formulario debe estar compuesto por el precio total correspondiente a la construcción de los tramos que componen el lote además de los siguientes ítems:

- Instalaciones y Servicios Especializados
- Catastro y Avalúo
- Indemnización de terreno y mejoras

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Irene Vera
Directora
DCV - MOPC

Sin embargo, en el Anexo Nº 1 Lista de cantidades del PBC, correspondiente al Puente el Rio Monday del Lote Nº 1 y al Puente Nº 54 del Lote Nº 2, dichos ítems citados encuentran nuevamente incluidos.
Se solicita revisión y confirmación respecto a en cual planilla deberían incluirse dichos para una correcta elaboración y presentación de la oferta.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, para la presentación de la oferta se debe completar la Planilla del Anexo Nº 1 Lista de cantidades del PBC, sin embargo, la planilla que figura en el Formulario de Presentación de la Oferta, corresponde solamente a un resumen, en el cual se debe trascribir los mismos precios ofertados y considerados en la Planilla de Precios completa de la Sección V Alcance de las Obras.

20. **Consulta:**

Con respecto al Lote 1:

- Se solicita juego de planos nuevos y completos en AutoCAD, ya que los descargados no son claros y no se distinguen dimensiones ni detalles.
- Ítem 8-Anclaje permanente en roca: se solicita detalle de longitudes de anclajes, dimensiones de perforaciones y cabos, así también detalles y dimensiones de cabezales de anclajes.
- Ítem 16-Separadores Tipo New Jersey (lateral): se solicita detalle de dimensiones y armaduras.
- Ítem 17-Separadores Tipo New Jersey (centro): se solicita detalle de dimensiones y armaduras.
- Ítem 18-Barandas metálicas para defensa peatonal: se solicita detalle de diseño, materiales y dimensiones.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

21. **Consulta:**

Con referente a ambos lotes: los ítems de Instalaciones y Servicios Especializados, Catastro y Avaluó e Indemnización de terreno y mejoras se encuentran tanto en las planillas resumen de cada lote como en las planillas de cada puente. Si esto se mantiene, se estaría sumando dos veces cada uno de estos ítems. Se solicita que se aclare y se indique en cuál de las dos planillas se deben mantener estos ítems.
Respuesta: Ídem a la respuesta 19.

22. **Consulta:**

a) Solicitamos Especificaciones Técnicas correspondientes al Ítem 32. Instalaciones y Servicios especializados.
b) En los planos publicados en el llamado de la Referencia se pueden ver dos secciones transversales diferentes, en el Plano "Obra: Puente sobre el Rio Monday" se muestran por dos pilas con una fundación común para ambas con anclaje, y por otro lado en el Plano "Puente sobre el Río Monday Prog. 11 + 450 – L = 120 m" se ven cuatro pilas con fundaciones individuales para cada una, consultamos cual es la correspondiente al puente a construir.
c) Solicitamos planos de Armaduras de Estribos.
d) Solicitamos los estudios de suelo en el caso de que dispongan de los mismos
e) Solicitamos los formatos en AutoCAD ya que los que estén en la página de la DNCP son muy poco legibles.
f) Para la demolición del Puente existente consultamos hasta que nivel debe ser demolido el mismo.
g) Consultamos si la construcción del paquete correspondiente al empalme de la Ruta existente con el nuevo puente forma parte del alcance de la licitación. En el caso de una respuesta positiva, consultamos en que ítem se debe cotizar el mismo.

Respuesta:

a) Dichas Especificaciones Técnicas se encuentran publicados en el Portal de la DNCP, Anexo 2.
b) La sección transversal correspondiente al Puente a construir es la que figura en el Plano "Puente sobre el Río Monday Prog. 11 + 450 – L = 120 m".
c) Favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

d) En relación a la consulta realizada, pueden solicitar los datos requeridos en las siguientes direcciones:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)

e) Favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

f) Una vez finalizada la obra, el puente existente debe ser demolido completamente.

g) Favor ajustarse a lo establecido en el PBC en lo referente al ítem Terraplén.

23. Consulta:

a) En la Sección V ALCANCE DE LAS OBRAS; ALCANCE; Requisitos de Carácter Ambiental; del Pliego de Bases y Condiciones se establece que la Contratista cumplirá con las medidas de mitigación de los impactos ambientales establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) por el cual la Secretaria del Ambiente (SEAM) ha otorgado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al Proyecto. Sin embargo, entre los documentos de Licitación no se encuentra disponible el documento.

b) En la página 4 del documento "Atlas de Planos", localizado dentro del Fichero "LOTE 1" ubicado dentro de la carpeta "ANEXO 3. Planos", se visualiza una capa de desgaste que parecería ser una capa asfáltica de cierto espesor. Sin embargo, no existe ítem alguno que haga referencia a esta capa, entre los documentos disponibles, ni en las especificaciones técnicas, ni en la Lista de cantidades contenida en el PBC.

Respuesta:

a) En relación a la consulta realizada, pueden solicitar los datos requeridos en las siguientes direcciones:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)

b) Favor ajustarse a lo establecido en el PBC en lo referente al ítem Losa Tablero.

24. Consulta:

SOLICITUD: Solicitamos el cambio en la exigencia en lo que a capacidad en materia de equipos se refiere, señalados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES donde se menciona como exigencia el 50% deberá ser de propiedad del Oferente, pedimos a la Convocante el cambio en cuanto a propiedad dejando la misma como alternativa a los Oferentes demostrar que se puede disponer dicho equipo en alquiler para la realización de la Obra.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

25. Consulta:

1) Solicitamos que se provean planos correspondientes al Lote N° 1 *"Puente sobre el Río Monday"* de mejor calidad para una buena lectura de los mismos.
2) Solicitamos que se provean planos de detalles correspondientes al ítem N° 18 "Barandas Metálicas para defensa peatonal" del Lote N° 1.
3) En las EETT correspondientes al ítem "Baranda Metálica", las mismas deben cumplir lo especificado por la Norma Europea EN1317-2. Sin embargo, en la planilla de "Listas de Cantidades" de los cuatro puentes que componen el Lote N° 2, el ítem correspondiente a dichas especificaciones dice "Baranda de Metálica para Defensa (tipo Flex Beam)". Solicitamos revisión y confirmación sobre el tipo de baranda metálica a cotizar.

Respuesta:

c) En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se agregan los Planos en formato DWG (AutoCAD).

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

d) En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se modifica dicho ítem.

e) Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, correspondiente ítem mencionado.

f) Remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se modifica las EETT del ítem mencionado.

26. Consulta:
Capacidad en Materia de Equipos. "El Solicitante deberá demostrar que puede disponer oportunamente de los Equipos Mínimos, en propiedad o en alquiler (con carta compromiso de alquiler del propietario) conforme a su cronograma de ejecución."
Consulta: Solicitamos sean incluidas además las Cartas Proformas de Adquisición de Equipos acompañadas por las Facturas Proformas respectivas.
Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

27. Consulta:
Capacidad en Materia de Personal.
Consulta: Entendemos que solamente el Oferente Adjudicado deberá presentar la Lista de los Profesionales y Técnicos previstos. Es correcta nuestra interpretación?
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

28. Consulta:
No pudimos encontrar ni descargar del Portal de Contrataciones Públicas, la Lista de Cantidades de los Ítems a ser Ofertados de los distintos Puentes o Lotes, en el formato de Excel que actualmente se debe bajar y adjuntar al Formulario de la Oferta. Se solicita el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP Nº 411/18, en cuanto al desglose de los Ítems y su inclusión en el SICP.
Respuesta: Ídem a la respuesta 19.

29. Consulta:
De acuerdo a la información proveída en el Portal de Contrataciones Públicas los Precios de Referencia Totales de los diferentes Lotes de este llamado son de 16.625.925.370 Gs. y 8.815.962.499 Gs., sin embargo no pudimos encontrar ni descargar, el Desglose de los Precios de Referencia por cada Ítem de cada Puentes o Lote. Se solicita proveer el desglose de precios referenciales de cada Ítem de acuerdo a la Lista de Cantidades a ser Ofertada, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP Nº 411/18, en cuanto al desglose de los Ítems y su inclusión en el SICP.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, cada oferente deberá cotizar los precios unitarios de cada ítem y considerar las particularidades de cada lote.

30. Consulta:
No nos queda claro si en la etapa Licitatoria se deberá presentar lo relativo a la Propuesta Técnica como ser: Plan de Trabajo, Curva de Avance Físico – Financiero, Análisis de Precios Unitarios, Cronogramas de Utilización de Equipos, o solo se deberá presentar en la etapa de Adjudicación?. Por favor aclarar al respecto.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, el Plan de Trabajo, Curva de avance Físico-Financiero, Análisis de Precios Unitarios no son necesarios presentar en la etapa licitatoria, sin embargo el Cronograma de utilización de equipos si es necesario presentar en la etapa licitatoria.

31. Consulta:

De acuerdo a la Lista de Cantidades el Ítem 32 Instalaciones y Servicios Especializados se mide en forma gl (global) sin embargo en las EETT dice que se medirá y pagara en forma mensual, favor aclarar o corregir al respecto.

Lucena Vera
Directora
DCV - MOPC

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Respuesta: El oferente deberá cotizar en forma global (gl) como se establece en la Lista de Cantidades, sin embargo, el pago será efectuado en forma mensual, conforme se establece en las Especificaciones Técnicas.

32. Consulta:
Favor verificar y contrastar el Formulario de la Oferta por Lotes con los de la Lista de Cantidades de los Puentes puesto que el algunos Puentes figuran como Ítems Instalaciones y Servicios Especializados, Catastro y Avalúo e Indemnización de terrenos y mejoras que también figuran en el Formulario de la Oferta por Lotes lo que haría que se estén duplicando la cotización de estos Ítems. Favor corregir o aclarar al respecto.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, para la presentación de la oferta se debe completar la Planilla del Anexo Nº 1 Lista de cantidades del PBC.

33. Consulta:
En la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", ítem 5 "Experiencia Específica en Construcción", inciso c. "Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave" se indica:
"Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras viales concluidas dentro de los últimos 10 (diez) años, con las siguientes características:
- Lote N°1: 1.800 m3.
- Lote N°2: 1.800 m3.

Entendemos que se podrá utilizar un contrato diferente para el cumplimiento de lo requerido para cada lote.
Solicitamos confirmación a nuestro entendimiento.
Respuesta: Es correcta su interpretación.

34. Consulta:
En el Anexo Especificaciones Técnicas-Catastro y Avaluó, se menciona que el contratista será el encargado de todo el replanteo, levantamiento y elaboración del catastro y el avalúo de los terrenos afectados, ya que actualmente no se cuenta con el plano de las afectaciones, consultamos cuantas propiedades aproximadamente serán afectadas por el proyecto del Lote 1: Puente sobre el Rio Monday, y el plazo de ejecución del Catastro y Avalúo, de manera a poder realizar una cotización de dicho ítem en base a la cantidad de terrenos afectados.
Respuesta: Se deberá considerar todas las propiedades afectadas en la franja de dominio del camino de acceso de la zona de influencia directa del puente.

35. Consulta:
Lote Nº 1

35.1 No se tienen datos de planimetría, altimetría ni secciones transversales correspondientes al área de dominio del tramo donde se encuentra el puente.
Se solicita planos a fin de poder cotizar los ítems relacionado al movimiento de suelo.

35.2 El Drenaje de Estribos se detalla en los planos de obra pero no se encuentra en la EETT, ni en la planilla de cantidades. Favor aclarar donde se presupuestará.

35.3 No se cuenta con datos del área afectada por la Construcción del puente, para poder presupuestar el ítem "Catastro y Avalúo". Favor definir coordenadas de lo que sería el área afectada. Del mismo modo consultamos si dentro del alcance del Ítem en cuestión deberíamos de considerar los pagos de impuestos que eventualmente resulten necesarios efectuar o si estos serán pagados en todos los casos por el Comitente.

35.4 Pedimos planos y detalles de las siguientes obras complementarias:
- Barandas Metálicas para defensa peatonal.
- Barandas Metálicas para defensa (Tipo Flex Beam).
- Colchonetas de Piedra Embolsada – esp. =0,23 m.
- Gaviones de Piedra Embolsada.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Edith Vera
Directora
DCV - MOPC

35.5 El ítem "Indemnización de terreno y mejoras" se encuentra tanto en la planilla de "Lista de Cantidades" como en la planilla "Resumen de Oferta". Favor aclarar en cuál de ellas se presupuestará. Del monto que se asigna en este apartado se apartará también una suma para el pago de honorarios de escribanía e impuestos y tasas de transferencia?

Respuesta:

35.1 En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

35.2 En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

35.3 En relación a la consulta realizada, se deberá incluir todos los costos de las gestiones requeridas para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el referido ítem.

35.4 En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

35.5 Respecto a la cotización, favor remitirse a la respuesta 19. En cuanto a la inclusión de los honorarios de escribanía, impuestos y tasas, deberá estar incluido de manera integral en el ítem en cuestión.

36. Consulta:

Lote Nº 2:

36.1 No se tienen datos de las secciones transversales correspondientes al área de dominio del tramo donde se encuentra el puente. Se solicita los planos correspondientes a fin de poder cotizar los ítems referentes al movimiento de suelo.

36.2 No se cuenta con datos del área afectada por la construcción del puente, para presupuestar el ítem "Catastro y Avalúo". Favor definir coordenadas de que sería el área afectada. Del mismo modo consultamos si dentro del alcance del Ítem en cuestión debemos considerar los pagos de impuestos que eventualmente resulten necesarios efectuar o si estos serán pagados en todo caso por el comitente.

36.3 El ítem "Indemnización de terreno y mejoras" se encuentra tanto en la planilla de "Lista de Cantidades" del puente Nº 54, así como en la planilla "Resumen de la Oferta". Favor aclarar en cuál de ellas se presupuestará. Del monto que se asigna en este apartado se apartará también una suma para el pago de honorarios de escribanía e impuestos y tasas de transferencia?.

36.4 No se tiene ningún archivo de los planos del puente Nº 54. La carpeta correspondiente se encuentra vacía. Favor remitir los planos faltantes.

Respuesta:

36.1 En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2.

36.2 Ídem a la respuesta anterior número 35.

36.3 Ídem a la respuesta anterior número 35.

36.4 En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por el cual se agrega los planos en formato AutoCAD.

37. Consulta:

En el PBC Sección IV Condiciones Especiales del Contrato en la cláusula CGC 10.4, 3, se introduce la formula y procedimiento para el ajuste de precios.

Los únicos insumos o componentes de costo que pueden dar lugar a ajuste de precios son el salario, el gasoil y el cemento portland tipo I.

Consideramos que esta lista de insumos o componentes de costo no es suficiente representativa para las características de la Obra, faltando en particular entre otros insumos significativos, la introducción de la piedra triturada para su uso en la elaboración del Hormigón y las varillas de hierro para las estructuras de los puentes.

Entendemos que la introducción de una fórmula de reajuste debe perseguir el objetivo de disminuir componentes aleatorios en la formulación del precio de Oferta lo que habrá de beneficiar a la Convocante más que a nadie, no solo para contratar a mejor precio sino también para hacerlo con mayor seguridad.

De allí nuestra petición de ampliación de base de insumos sujetos a reajuste.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el PBC.

38. Consulta:

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Lucena Vera
Directora
DCC - MOPC

Hacemos referencia a 5.c. Experiencia Específica en Construcción – Actividades claves:

A) En la columna "Todas las partes combinadas" hay una llamada (3) para la leyenda DCR (Debe cumplir requisito): "Para solicitantes en consorcio se sumarán la cantidad de contratos ejecutados por cada integrante, que cumplan con los parámetros de similitud establecidos más arriba, excepto en el caso que se refieran a la misma obra, en cuyo caso será considerada una sola vez". Siendo que por otro lado "todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito" ; caso de consorcio, y que no aplican "cada parte" y por lo menos una " interpretamos que, de modo a calificar en un lote bastará, por ejemplo para el caso de un consorcio solicitante de dos integrantes, que un socio presente un contrato con obras viales de hormigón armado de "x" m· y el otro presente otro contrato, diferente del primero con "y" m3. Siendo que x más y debe ser mayor o igual a 1.800 m3.

B) Interpretamos también según (*) que en el caso de "Oferentes en Consorcio será considerado un contrato por oferente (El Consorcio es un oferente), que cumpla con los requisitos previstos en el presente ítem".

Las dos interpretaciones son mutuamente contradictorias. ¿Cuál es la válida?

Respuesta: En relación a la consulta realizada, para el caso de un Consorcio de dos o más integrantes, sólo será considerado un contrato que cumpla con el requisito (1.800 m3 de HºAº), la variante de suma de contratos sólo aplica para el criterio que establece hasta dos (2) contratos para el cumplimiento de la exigencia (inciso a)

39. Consulta:

En el Pliego de Bases y Condiciones menciona lo siguiente dentro de la experiencia específica en construcción:

a) Hasta 2 (dos) contratos de construcción de puentes de HºAº , cuya sumatoria evidencie la ejecución de:
   - Lote 1: 100 ml
   - Lote 2: 75 ml

Al respecto la siguiente consulta: Para el cumplimiento del requerimiento, es posible que las cantidades ejecutadas puedan obtenerse de más de dos contratos? Considerando que la llamada (1) ubicada en la parte inferior (Pie de página) menciona lo siguiente: Para solicitantes en consorcio se sumaran la cantidad de contratos ejecutados por cada integrante, que cumplan con los parámetros de similitud establecidos más arriba, excepto en el caso que se refieran a la misma obra, en cuyo caso será considerada una sola vez.

b) 1 (Un) contrato que incluya movimiento de suelos (terraplén) de por lo menos:
   - Lote 1: 10.000 m3
   - Lote 2: 20.000m3

Al respecto la siguiente consulta: Para el cumplimiento del requerimiento, es posible que el volumen ejecutado pueda obtenerse de más de un contrato? Considerando que la llamada (2) ubicada en la parte inferior (Pie de página) menciona lo siguiente: Para solicitantes en consorcio se sumaran la cantidad de contratos, ejecutados por cada integrante, que cumplan con los parámetros de similitud establecidos más arriba, excepto en el caso que se refieran a la misma obra, en cuyo caso será considerada una sola vez.

c) 1 (Un) contrato que incluya hormigón armado de por lo menos:
   - Lote 1: 1.800 m3
   - Lote 2: 1.800 m3

Al respecto la siguiente consulta: Para el cumplimiento del requerimiento, es posible que el volumen ejecutado pueda obtenerse de más de un contrato? Considerando que la llamada (3) ubicada en la parte inferior (Pie de página) menciona lo siguiente: Para solicitantes en consorcio se sumaran la cantidad de contratos, ejecutados por cada integrante, que cumplan con los parámetros de similitud establecidos más arriba, excepto en el caso que se refieran a la misma obra, en cuyo caso será considerada una sola vez.

Respuesta:

a) En relación a la consulta realizada, serán consideradas como máximo hasta 2 (Dos) contratos que en suma totalicen la cantidad establecida.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lilian Lucena Vera
Directora
DOC - MOPC

b) En relación a la consulta realizada, será considerado 1 (Un) contrato que cumpla con la cantidad establecida. Remitirse a la respuesta número 38.

c) En relación a la consulta realizada, será considerado 1 (Un) contrato que cumpla con la cantidad establecida. Remitirse a la respuesta número 38.

40. Consulta:
LOTES 1 Y 2. ÍTEM: "INDEMNIZACIÓN DE TERRENO Y MEJORAS". Se solicita el monto FIJO que deberá ser considerado en el ítem mencionado, ya que en el PBC ni en las EETT se menciona dicho monto.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, para el ítem Indemnización de terreno y mejoras, el Oferente deberá contemplar en su oferta un monto fijo de G. 200.000.000, IVA incluido, el cual no podrá ser modificado para la presentación de la oferta, como está establecido en el PBC, Sección IV Formularios de Oferta.

41. Consulta:
LOTES 1 Y 2. ÍTEM "REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE PUENTES EXISTENTES". Se solicita indicar el tratamiento que se deberá realizar a los materiales producto de las demoliciones (puentes, alcantarillas, etc.)
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 9.

42. Consulta:
LOTE 1. ITEM "ESTUDIOS GEOTÉCNICOS". Favor aclarar la forma de pago, ya que en la planilla figura GL y en las EETT correspondientes se indica que se pagará por UN.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, el ítem mencionado será pagado en forma global (gl) como se establece en la Planilla de Cantidades y el Método de Medición.

43. Consulta:
LOTES 1 Y 2: ITEM: "CATASTRO Y AVALUO". Se solicita un plano de ubicación aproximado de las propiedades afectadas para poder evaluar el alcance de los trabajos necesarios para completar el ítem mencionado.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 34.

Lincy Lucena Vera
Directora
DOC - MOPC

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Ing. Miguel Livelli
Jefe
DCV - MOPC